



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Género y Justicia / [Gender and Justice](#)

1.1. Código / [Course Code](#)

19426

1.2. Titulación / [Degree](#)

Grado en Derecho / [Degree in Law](#)

1.3. Tipo / [Type of course](#)

Seminario Derecho Público / [Public Law Seminar](#)

1.4. Nivel / [Level of course](#)

Grado / [Undergraduate Studies](#)

1.5. Curso / [Year](#)

Cuarto curso

1.6. Semestre / [Semester](#)

Segundo semestre / [Second Semester](#)

1.7. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura. / [Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.](#)



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

- Silvina Álvarez Medina. Profesora titular de Filosofía del Derecho
Despacho 89. Silvina.alvarez@uam.es
- Jose Antonio García Sáez. Ayudante doctor
Despacho 93. joseantonio.garciasaez@uam.es
- Alfonso Ruiz Miguel. Catedrático de Filosofía del Derecho
Despacho 67. Alfonso.ruiz@uam.es
- Cristina Sánchez Muñoz. Profesora titular de Filosofía del Derecho
Despacho 85. Cris.sanchez@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Este curso ofrece un recorrido sistemático por las principales cuestiones y debates que ha desarrollado la teoría feminista contemporánea en torno a la cuestión de la Justicia y los Derechos de las mujeres. Analizaremos la desigualdad de género y cómo esta afecta a nuestra comprensión de la Justicia. Plantearemos cuáles son los temas de debate en la actualidad respecto a los derechos de las mujeres (multiculturalismo, globalización, violencia, entre otros) y los posibles marcos adecuados para el cambio (instrumentos internacionales, nuevas masculinidades, crítica de los estereotipos...)

Los objetivos a desarrollar durante el curso son los siguientes:

- Analizar el desarrollo de los derechos de las mujeres desde una perspectiva histórica.
- Estudiar las autoras y autores que han expuesto los problemas de las desigualdades de género.
- Analizar secuencialmente los diferentes debates que han ido configurando la teoría feminista del Derecho.
- Examinar las incidencias de la globalización en la reformulación de los derechos de las mujeres.
- Examinar las aportaciones de la Teoría Feminista a las Teorías de la Justicia contemporáneas
- Analizar la agenda internacional de los derechos de las mujeres como derechos humanos en el marco de la justicia global.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
-G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
-G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

E1: Capacidad para integrar la dimensión de género en el análisis del Derecho y la Justicia

E2: Conocer el sentido y el alcance del principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres en los sistemas legales

E3: Adquisición de los instrumentos teóricos para comprender los cambios que produce la globalización en los derechos de las mujeres

E4: Desarrollar una actitud crítica ante las desigualdades de género

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

En el curso 2017-2018, en el segundo cuatrimestre hay programadas 10 semanas lectivas hábiles.

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Tema 1: Historia de la vindicación de los Derechos de las mujeres

Tema 2: La perspectiva de género: concepto y desarrollo del mismo

Tema 3: La Teoría Feminista del Derecho: Variedades teóricas

Tema 4: Igualdad. Esfera pública y privada

Tema 5: Justicia, género y familia

Tema 6: Género y globalización



Tema 7: Ciudadanía y derechos políticos: Igualdad y acción afirmativa

Tema 8: Derechos sexuales y reproductivos

Tema 9: Violencias contra las mujeres

Tema 10: Nuevas perspectivas sobre género y Justicia

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.

El/la estudiante debe realizar un mínimo del 80% de las actividades programadas en los seminarios

2. Programa de actividades:

- En los seminarios se analizarán textos, documentales y otros materiales. Se señalarán los aspectos más relevantes de los textos, y se abrirá una discusión sobre el tema propuesto. Se realizará algún tipo de pruebas sobre la comprensión de los textos y el material trabajado en los seminarios. Igualmente, podrán realizarse exposiciones en grupo o individuales por parte del alumnado, u otro tipo de actividad que favorezca la comprensión del tema.
- El contenido de las sesiones de seminarios versará sobre los temas del programa, coincidiendo con el temario de las clases magistrales. Los textos de los seminarios podrán encontrarse en la biblioteca y, en su caso, en la página Moodle de cada asignatura y grupo.
- La participación activa y la discusión en grupo de los materiales del curso es imprescindible en esta asignatura.

3. Materiales:

Véanse el listado de materiales publicados en la página Moodle de la asignatura al inicio del curso.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura y los trabajos realizados en clase. Recapitulación de algunos contenidos de la asignatura. La duración de la misma es de 1 hora y media.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

- Agosin, Marjorie(2001): *Women, Gender, Human Rights. A global perspective*. Rutgers University Press. Rutgers.
- Alvarez, Silvina (2016). "Teorías feministas de la investigación jurídica", en G. Lariguet (comp.), *Metodología de la investigación jurídica. Propuestas contemporáneas*. Editorial Brujas y UNC, Argentina.
- Amorós, Celia. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.
- Amorós, Celia, y de Miguel, Ana, Eds. (2010) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Minerva Ed. Madrid
- Bartlett, Katherine T. & Rosanne Kennedy (eds) (1991). *Feminist Legal Theory. Readings in Law and Gender*, Westview Press, Boulder.
- Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Ed, Cátedra, Valencia, 2005.
- Beltrán, Elena y Maquieira. Virginia, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza, Madrid.
- Beltrán, Elena. (2004): "La construcción de la igualdad constitucional" en J. Betegón; F. Laporta; J.R. de Páramo; L. Prieto (eds) *Constitución y derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Benhabib, Seyla (1992) *Situating the Self*, Polity Press, Cambridge (Trad. Cast. *El ser y el otro en la ética contemporánea*, Gedisa, Barcelona, 2006)
- Cook, Rebecca J. y Simone Cusack (2009). *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives*, University of Pennsylvania Press. Traducción al castellano de Andrea Parra, *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*, Profamilia, Bogotá, 2010.
- Facio, Alda y Lorena Fries (eds.) (1999). *Género y Derecho*. American University, Lom



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

Ediciones, La Morada, Santiago de Chile.

Fraser, Nancy (1997). *Justice Interruptus. Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*, Routledge, New York. Trad. Cast. M. Holguín e I. Jaramillo, *Iustitia Interrupta*, Siglo del Hombre Ed. Bogota, 1997.

Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Harvard University Press, Cambridge. Traducción al castellano de J. J. Utrilla, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, FCE, México, 1985.

Held, Virginia (ed.) (1995). *Justice and Care. Essential Readings in Feminist Ethics*, Westview Press, Boulder, Colorado.

Lacey, Nicola (2004). "Feminist Legal Theory and the Rights of Women", en K. Knop (ed.), *Gender and Human Rights*, Oxford University Press.

Mackenzie, Catriona y Natalie Stoljar (eds.) (2000). *Relational Autonomy. Feminist Perspectives on Autonomy, Agency and the Social Self*, Oxford University Press.

MacKinnon, Catherine (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*, Harvard University Press (Trad. Cast. *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra Ed. Valencia, 1995)

Maquieira, Virginia (ed.) *Mujeres, Globalización y derechos Humanos*, Cátedra Feminismos, Valencia, 2010

Nedelsky, Jennifer (2011). *Law's Relations. A Relational Theory of Self, Autonomy, and Law*, Oxford University Press.

Noddings, Nel (1984). *Caring, a feminine approach to ethics & moral education*, University of California Press, Berkeley.

Okin, Susan Moller (1989). *Justice, Gender and the Family*, Basic Books, New York.

Olsen, Frances E. (ed.) (1995). *Feminist Legal Theory (I and II)*, Dartmouth, Aldershot.

Pateman, Carole (1988). *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, UK. Traducción al castellano de M. L. Femenías, *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.

Phillips, Anne. (1995): "La política de la presencia y la reforma de la representación política" en S. García y S. Lukes (comp). *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI.

Ruiz Miguel, Alfonso: "La representación democrática de las mujeres", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n. 35, 2001, pp. 239-64

Sánchez, Cristina (2014): "Negociaciones culturales y género: hacia un feminismo transnacional", en Ruiz Miguel, Alfonso (Ed.) *Entre Estado y cosmópolis. Derecho y Justicia*



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

en un mundo global, Ed. Trotta, Madrid.

West, Robin (1988). "Jurisprudence and Gender", *University of Chicago Law Review*, vol. 55, n. 1, pp. 1-70. Traducción al castellano de P. Lama Lama, *Género y teoría del derecho*, Ediciones Uniandes, Bogotá.

Young, Iris Marion (1990) *Justice and the politics of difference*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press (Trad. cast. Silvina Álvarez, *La justicia y la política de la diferencia*, Cátedra. Ed. Valencia, 2000)

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

-El profesor/a hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía

-Los/as estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

- Explicaciones teóricas en las que se profundizarán algunos aspectos de las clases magistrales, apoyadas en las lecturas señaladas para los seminarios.
- Clases prácticas y participativas, destinadas a desarrollar distintos aspectos del programa, con lectura de textos o utilización de otros materiales
- Debate en grupos sobre algunos temas monográficos introducidos por una lectura o texto específicos.



3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

| | |
|---|--|
| Asistencia a clases magistrales | 110 min x 14 semanas = 25,5 horas |
| Asistencia a seminarios | 90 min x 10 sesiones = 15 horas |
| | |
| Estudio y preparación de clases Magistrales | 90 min x 14 clases magistrales = 21 horas |
| Preparación de seminarios, así como de escritos y pruebas de seminarios | 180 min x 10 seminarios = 30 horas |
| Preparación y realización prueba final | 56,5 horas por curso más para preparar el examen final + 2h de examen = 58,5 horas por curso (unas 4 horas por tema) |
| Total horas | 150 horas por curso |



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Análisis de los textos indicados previamente
 - Debate sobre los textos
 - Realización de alguna prueba escrita o tipo test sobre los textos
 - Exposiciones individuales o en grupo sobre materiales indicados.
- El peso de la evaluación continua será de un 50% sobre la nota total final

1.2. Pruebas adicionales (que se realizarán en los seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor/a podrá tener en cuenta la participación de los estudiantes durante los seminarios para decidir sobre los casos dudosos en todo el abanico posible de calificaciones finales y para decantar su decisión respecto de la asignación de matrículas de honor.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

No habrá ninguna evaluación durante la tutoría.

1.4 Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):

a. Objeto y contenido de la prueba:

Los/as estudiantes deberán leer los textos correspondientes a las sesiones de seminarios que se han perdido y superar una prueba similar a la descrita en el apartado anterior, en la que demuestren su grado de conocimiento y comprensión de sus ideas fundamentales.

b. Fecha de entrega o de realización de la prueba:



Dicha prueba podrá realizarse en las sesiones correspondientes a los últimos seminarios del curso.

2. Prueba final de la asignatura (a cargo del profesor/a de clases magistrales):

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
 - Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
 - Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El objetivo de la prueba será evaluar el aprendizaje de los conocimientos adquiridos en las clases, integrando las explicaciones de los seminarios y los textos utilizados.

-Nota: Consúltase el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

-Requisitos para presentarse a la prueba final: haber realizado, como mínimo, a un 80 % de las pruebas propuestas en los seminarios y haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50%**
- Porcentaje evaluación continua seminarios: **50%**

— **Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:**

- a. Que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. Que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. Que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

A. Prueba de recuperación de estudiantes de primera matrícula:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua..
- Haber realizado al menos el 80% de las pruebas o tareas de los seminarios

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación (a cargo del profesor responsable del correspondiente Grupo de seminarios):

Un examen final de las mismas características que el realizado al final del curso ordinario, descrito en el apartado 4.A)1 *supra*.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

D. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

No se conservarán las notas de la evaluación continua correspondientes a la primera matrícula del curso anterior.

5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

El curso tiene 10 semanas. Las clases son los lunes y los miércoles.
Las semanas y días de clase son las siguientes:



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: *Seminario de Derecho Público X: Género y Justicia*
Código: 19426
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Seminario
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 861

| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|---------|---------|---------|--------|
| 29 y 31 | 5 y 7 | 5 y 7 | 4 |
| | 12 y 14 | 12 y 14 | 9 y 11 |
| | 19 y 21 | 21 | |
| | 26 y 28 | | |